

ç

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CANTO



**ENSEÑANZAS
PROFESIONALES**
DEPARTAMENTO DE
AGRUPACIONES
INSTRUMENTALES Y VOCALES

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE
VALLADOLID
CURSO 2025-26

ÍNDICE+

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. METODOLOGÍA.....	5
3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	5
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	9
6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA	9
7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES A PARTIR DE 2º CURSO	10
8- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE.....	11
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	12
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	12
11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	13
12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES, Y REPERTORIO	14
11.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO	14
Objetivos	14
Contenido	15
Secuenciación Por Trimestres	15
Mínimos Exigibles	16
Criterios De Evaluación	16
Repertorio Y Bibliografía	17
12.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO	17
Objetivos	17
Contenidos	18
Secuenciación Por Trimestres	18
Mínimos Exigibles	19

Criterios De Evaluación	19
Repertorio Y Bibliografía	20
12.3 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO	21
Objetivos	21
Contenidos	21
Secuenciación Por Trimestres	22
Mínimos Exigibles	23
Criterios De Evaluación	23
Repertorio Y Bibliografía	24
12.4 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO	25
Objetivos	25
Contenidos	25
Secuenciación Por Trimestres	25
Mínimos Exigibles	26
Criterios De Evaluación	26
Repertorio Y Bibliografía	27
12.5 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO	28
Objetivos	28
Contenidos	28
Secuenciación Por Trimestres	29
Mínimos Exigibles	29
Criterios De Evaluación	30
Repertorio Y Bibliografía	30
12.6 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO	31
Objetivos	31
Contenidos	32

Secuenciación Por Trimestres	32
Mínimos Exigibles	33
Criterios De Evaluación	33
Repertorio Y Bibliografía	33
13. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS	34

MARCO NORMATIVO

- **Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.**
- **Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.**
 - **Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,**
- **Orden EDU/ /1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.**
- **Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León**
- **Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.**

1. INTRODUCCIÓN.

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, permite planificar las actividades académicas de forma

general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de los profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales serán de 55 minutos de duración y son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

PUESTA A PUNTO: Bienvenida, calentamiento, ejercicios de relajación del cuerpo.

PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: preparatorios para homogeneizar la voz, extensión etc.

PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio todos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc.).

- FINAL: El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

En las enseñanzas profesionales será obligatorio el acompañamiento de piano para las obras. El trabajo con el pianista acompañante se llevará a cabo periódicamente, desde el inicio del curso, a petición del discente y sería deseable que, únicamente lo solicite, cuando haya solucionado los problemas de lectura y puesta en texto.

El profesor podrá usar su propio instrumento para impartir docencia y podrá grabar las clases, audiciones y cualquier tipo de prueba con fines pedagógicos.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres (en caso de ser menores de edad) y con el resto de los profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una valoración trimestral. En el último trimestre, la calificación final será coincidente con las anteriores valoraciones, fruto de la evaluación continua.

- Valoración/Evaluación inicial al comienzo del curso: Esta se realizará mediante la audición de una serie de vocalizaciones y una obra, con la cual el/la profesor/a valorará el punto de partida al inicio del curso.

- Valoración/Evaluación permanente que, el /la profesor/a irá realizando a lo largo de todo el curso. Para un correcto seguimiento, el/la profesor/a irá anotando la evolución personal del alumno/a en el Diario de aula correspondiente a las actuaciones individuales, colectivas en Audiciones, Concierto Públicos, etc. La contabilización de las faltas de asistencia formará parte de dicha evaluación.
- Evaluación Final o Sumativa, que contendrá a todas las anteriores. Será el resultado de la observación de las evaluaciones y valoraciones anteriormente expuestas. Servirá para indicar el nivel de logro y consecución de los objetivos del curso, el nivel de progreso y dedicación del alumno y el nivel de los resultados finales, siempre dentro del marco de los contenidos mínimos señalados para el curso en cuestión. Los Criterios de Evaluación se adecuarán al grado de consecución de los Objetivos que se plantean para cada uno de los cursos, teniendo en cuenta la evaluación de cada alumno/a en particular.
Podrá darse el caso de la pérdida del derecho a evaluación continua cuando un alumno/a tenga más de un 30% de faltas no justificadas a lo largo del curso.
El/la profesor/a utilizará dos instrumentos básicos para evaluar:

1) Diario de aula: Es un registro por escrito de todo el trabajo del alumno/a, clase por clase de su evolución vocal y proporcionada por la evaluación continua.

Se tendrá muy en cuenta en el desarrollo de las clases, en función del curso lo siguiente:

- La utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- La apreciación evidente de la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz.
- La interpretación de obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- La interpretación de memoria de obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- La demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- La evidencia de autonomía progresiva en el uso de la voz.
- La demostración del dominio en la ejecución de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Pruebas específicas:

Pase de repertorio de memoria por trimestres en clase. En el segundo y tercer trimestre, esta audición será pública y obligatoria, además, recogerá una serie de obras que se hayan estudiado a lo largo del curso (no sólo en el tercer trimestre) y que debe acomodarse a los parámetros que el profesor indique, tales como que obras cantar, atuendo adecuado, orden en el concierto y audición, etc. Concierto y audición, en el que se muestre el nivel del curso en el que el alumno está matriculado. Se interpretarán justamente las obras que mejor indiquen la consecución de los objetivos y para ello, se escogerá entre todas las obras estudiadas durante el curso, aquellas más avanzadas, por su interpretación, dificultad vocal etc. La duración de estos recitales estará en consonancia con el curso desde unos 7-10 minutos para el curso de

primero, a 4 hora para el recital de sexto. Para realizar los pases de repertorio y/o conciertos se necesitarán mínimo, dos ensayos.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO para los cursos de 1º a 5º de EEPP

1º EVALUACIÓN, 2ª EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL				
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros	Criterios de calificación	
A.-Trabajo de aula	30%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.	1º y 2º EP	30%
			3º y 4º EP	30%
			5º EP	30%
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.	10%	
C.- Audiciones	60%	Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones	1º y 2º EP	60%
			3º y 4º EP	60%
			5º EP	60%

PROCEDIMIENTO ORDINARIO para el 6º curso de EEPP

1º EVALUACIÓN y 2ª EVALUACIÓN		
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros
A.-Trabajo de aula	30%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
C.- Audiciones	60%	Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones
EVALUACIÓN FINAL		
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros

A.-Trabajo de aula	30%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
C.- Recital público	60%	Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una valoración trimestral. En el último, trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua. la calificación se realizará según los siguientes indicadores de logros y destrezas:

Calificación.	Logros E.P.
9-10	La corporalidad, plasticidad e interpretación consciente. Control de afinación y sonido excelente. Interpretación de excelente realizada con fluidez y seguridad. Atención excelente a dinámicas, fraseos y adecuada vibración. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical, estilo y carácter de la obra. Uso de la memoria en todo el repertorio, excepto en el oratorio.
7-8	La corporalidad, interpretación y plasticidad escénica. Evidencia de control de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica. Uso correcto de las dinámicas, fraseo y adecuada vibración. Tempo adecuado y mantenido desde el punto de vista musical. Capacidad de respuesta al estilo. Uso de la memoria en todo el repertorio, excepto en el oratorio.
5-6	La corporalidad, plasticidad y presencia escénicas adecuadas. Control adecuado de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica adecuada. Uso básico de las dinámicas, fraseo y adecuada vibración. Sentido razonable de la continuidad. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. Interpretación que se ajusta al estilo y a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical.

	Sensibilidad mínima para la respuesta al estilo. Uso de la memoria en todo el repertorio, excepto en el oratorio.
4	Ergonomía, respiración, plasticidad, interpretación consciente y presencia escénica insuficientes. Falta de continuidad con pobre recuperación de los tropiezos. Afinación, ritmo, vibrato controlado débiles, por debajo de los niveles aceptables. Falta de control en los diferentes parámetros implicados en la producción del sonido (posición adecuada, conexión, fonación vibración), lo que se traduce en un sonido pobre y sin calidad mínima. Evidencia de falta de trabajo necesario/obligatorio del curso. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Interpretación que no se ajusta al estilo, ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Sensibilidad mínima para la respuesta al estilo. Imposibilidad de interpretar de memoria piezas del repertorio o simplemente, muestras permanentes de esta carencia.
2-3	Postura corporal, plasticidad y respiración ineficientes. Serias dificultades con las notas, ritmo y texto aplicado al canto. Falta de control del sonido, la afinación y vibrato adecuados. Interrupciones frecuentes y sin dominio de los pasajes. Evidencia de carencia o problemas memorísticos, excepto oratorio.
1	No se presenta trabajo alguno.

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa no se hacen pruebas específicas, se sigue el procedimiento de evaluación continua, teniendo en cuenta siempre la consecución de objetivos y contenidos secuenciados en la programación para cada trimestre.

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles. **El programa se cantará de memoria excepto el oratorio.**

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
-----------------------	-----------	---------------------------

Prueba	Registro audiovisual de la prueba. Acta de evaluación final	Vocalización.	25%
		Opera y Zarzuela.	25%
		Oratorio.	25%
		Lied, Chanson, Song y Canción.	25%

SEXTO CURSO DE E.P

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno deberá realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 50 minutos, interpretando obras de distintos estilos.

La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
Prueba	Registro audiovisual de la prueba. Acta de evaluación final	Vocalización	10%
		Ópera, Zarzuela y Oratorio.	20%
		Lied, Chanson, Song y Canción.	20%
		Recital público	50%

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º).

En el caso de que el alumno no haya alcanzado los mínimos exigibles programados para un curso determinado, y aun así haya promocionado al curso siguiente, será evaluado en ambos cursos, en función de sus respectivos mínimos exigibles, bien entendido que, si no se han alcanzado los mínimos del curso inferior, tampoco se podrán considerar superados los del superior.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante. Los alumnos a los que les corresponda Prueba extraordinaria de septiembre serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen. Al finalizar el curso, será el profesor el que elabore un informe con los objetivos y contenidos que el alumno debe cumplir en la prueba extraordinaria. En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa

PRIMERO A QUINTO DE E.P

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
Prueba	Registro audiovisual de la prueba. Acta de evaluación final	Vocalización.	25%
		Ópera y Zarzuela.	25%
		Oratorio.	25%
		Lied, Chanson, Song y Canción.	25%

SEXTO CURSO DE E.P

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno debe realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El recital público debe tener una duración mínima de 50 minutos, interpretando obras de distintos estilos, las cuales deberán ser interpretadas de memoria, excepto el oratorio. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
-----------------------	-----------	---------------------------

Prueba	Registro audiovisual de la prueba. Acta de evaluación final	Vocalización	10%
		Ópera, Zarzuela y Oratorio.	20%
		Lied, Chanson, Song y Canción.	20%
		Recital público	50%

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el plan de atención a la diversidad, publicado en página web

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la fecha de realización)
Concierto de Chanson	Actividad colaborativa con la EOI.	Primer trimestre
Concierto de Lied	Actividad colaborativa con la EOI.	Segundo trimestre
Audiciones	Audiciones en el auditorio del centro. Se realizarán con una periodicidad de al menos tres meses. Se exige un nivel mínimo para participare	Trimestral
Colaboraciones externas	Colaboración con otros departamentos didácticos y organismos de la ciudad (Día del Libro, Día de los Museos, etc.)	A lo largo del curso.
Pruebas con fines pedagógicos	Participación en cursos y práctica.	Una vez al trimestre, o con otra periodicidad.
Concierto 6º EP	Concierto en la Sala de Cámara del Centro Cultural Miguel Delibes.	A determinar (para alumnos de 6º EP). Del 4 al 20 de mayo
Semana Cultural	Actividades formativas, Concursos, Scape Room, Pasapalabra Musical, etc.	18 al 20 de febrero de 2026

Santa Cecilia	Concierto de alumnos y profesores, mini-conciertos en Plaza interactiva y chocolatada.	20 de noviembre
Día Mundial de la Voz	Micro-Conciertos durante las pausas entre clases. Actividades en la entrada del Centro o Sala interactiva.	abril- mayo

11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica. Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto. De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

Indicadores de logro (Autoevaluación del Proceso)	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Valoración/Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departament o. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

12.OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO

12.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

OBJETIVOS

La enseñanza del Canto en este curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Tomar conciencia de la respiración completa o costo-abdominal-diafragmática y ser capaz de lograr una conexión del aire con la emisión sintiéndola como una columna de aire que

se establece desde los abdominales inferiores y la pelvis.

- Sentir el apoyo del sonido.
- Relacionar con la relajación y tensión necesaria para interpretar, para la articulación, el fraseo, "legato" y la delimitación de frases o motivos (este apartado concierne a varios de los aspectos señalados como generales para los Estudios Profesionales en el currículo oficial en aquel que dice adquirir la técnica específica...)
- Iniciarse en el conocimiento y posibilidades de la propia voz para utilizarlas en la interpretación, mediante el trabajo en principio del registro central de cada voz con ligeras incursiones al registro agudo.
- Comenzar a sentir la impostación de la voz y la búsqueda de los espacios "internos" que preparan los resonadores.
- Lograr controlar la afinación y el vibrato.
- Desarrollar gradualmente la sensibilidad artística y la capacidad comunicativa al cantar.
- Desarrollar una correcta dicción al cantar en italiano y en castellano.
- Iniciarse en el entrenamiento del desarrollo de la memoria musical, así como, la lectura a primera vista y la improvisación de la voz.

CONTENIDOS

- Explicaciones teóricas sobre la respiración y el aparato fonador.
- Conceptos de "apoyo" y "sostén". Utilización de la columna de aire, conexión de la respiración con la emisión.
- Ejercicios respiratorios.
- Control postural, actitud al cantar, concepto de relajación dentro de la "tensión" razonable.
- Vocalizaciones sencillas de iniciación.
- Preparación del repertorio. Análisis de las partituras desde el punto de vista vocal y musical.
- Respiraciones musicales, análisis de los intervalos para abordar la interpretación vocal.
- Audiciones audiovisuales de grandes cantantes históricos y contemporáneos.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso.

El estudio y aprendizaje de la técnica vocal debería estar precedida al igual que el resto de los instrumentos, de un grado elemental que la avalara en todos los contextos del aprendizaje musical, pero ante esta carencia, se desarrolla íntegramente a lo largo de todo el grado profesional, para la implementación correcta y adecuada del vibrato, las articulaciones propias de la voz e igualmente la idiomática, fraseo, etc. Contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento, los contenidos que deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad para todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes al final de cada curso.

PRIMER TRIMESTRE.

4 OBRAS (diferentes estilos, a ser posible).

SEGUNDO TRIMESTRE.

4 OBRAS (diferentes estilos, a ser posible).

TERCER TRIMESTRE.

4 OBRAS (diferentes estilos, a ser posible).

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para que el alumnado apruebe la asignatura de canto deberá obtener una nota media mínima de 5.

El alumnado desarrollará los objetivos propuestos, de los que se extrae como mínimo exigible y como primer objetivo, el conocimiento del aparato fonador de forma básica y los mínimos conocimientos del mecanismo respiratorio y utilización de la columna de aire. Esto es muy importante ya que a veces no están expresos en los contenidos, aunque si están implícitos.

- Asimilación del mecanismo respiratorio.
- Impostación de la voz.
- Canto “legato” (ligado-fraseado).
- Correcta dicción y articulación en italiano y castellano.
- Correcta afinación.
- Memorización y perfecta interpretación de las obras
- Participación en las audiciones.
- Comprensión total del aparato fonador con sus apartados más importantes.
- Concepto de color.
- Utilización de la columna de aire de forma básica.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos en el primer y segundo trimestre en clase a modo de concierto y una final que es pública.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Se trabajarán obras por indicación del profesor. Aquellas propuestas por el discente serán añadidas a aquellas por indicación y prescripción docente y no sustituidas.

- Canciones y arias o arietas antiguas italianas de autores tales como: Caldara, Scarlatti, Pergolesi, Carissimi, Caccini, Cavalli, Busatti, Perti, Stradella, Frescobaldi, etc.
- Canciones españolas de autores tales como: Falla, Ernesto Halffter, Rodolfo Halffter, Cristóbal Halffter, Pedrell, Obradors, Ganados, Leoz, Nin, Toldrá, Mompou, García Abril, Lorca, Montsalvatge, Esplá, etc.
- Canciones latinoamericanas de autores tales como: Villalobos, Ginastera, Guastavino, etc.

REPERTORIO MÍNIMO

- Tres arietas o canciones italianas, óperas antiguas.
- Tres canciones españolas.
- Tres obras a elección del profesor en función de la evaluación inicial y de los progresos adquiridos a lo largo del curso, intentando que el alumno tenga el programa lo antes posible.
- Oratorio y arias de óperas antiguas.

El alumno tendrá que:

- Tener el 100% del repertorio aprendido de memoria, excepto el oratorio.
- Asistir al 80% de las clases.

BIBLIOGRAFÍA.

- Manuel García "Tratado completo del arte del canto" Ricordi.
- Myriam Alió "Reflexiones sobre la voz" Clivis.
- Graham Hewit "Como cantar" Edaf.
- A.S. Joseph "La voz, el sonido del alma" Integral.
- C. Quiñones "El cuidado de la voz" Edit Escuela española.
- S. Chun-Tao Cheng "El tao de la voz" Aia Ediciones.
- Gloria Ruiz Ramos "Amo hacer música" Mandala ediciones.
- J.S. Ferrer Serra "Teoría y práctica del canto" Herder.
- J.S. Ferrer Serra "El camino de una voz" Herder.
- Lidia García "Tu voz, tu sonido" Díaz de Santos.
- M. McCallion "El libro de la voz" Urano.
- M. Gelb "El cuerpo recobrado" Urano.

12.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

OBJETIVOS

- Tomar conciencia de la respiración completa o costo-abdominal-diafragmática y ser capaz de lograr una conexión del aire con la emisión sintiéndola como una columna de aire que se establece desde los abdominales inferiores y la pelvis.
- Sentir el apoyo del sonido.
- Relacionar con la relajación y tensión necesaria para interpretar, para la articulación, el fraseo, el "legato" (ligado-fraseo) y la delimitación de frases o motivos (este apartado concierne a varios de los aspectos señalados como generales para los Estudios Profesionales en el currículo oficial en aquel que dice adquirir la técnica específica.
- Iniciarse en el conocimiento y posibilidades de la propia voz para utilizarlas en la interpretación, mediante el trabajo en principio del registro central de cada voz con ligeras incursiones al registro agudo.
- Comenzar a sentir la impostación de la voz y la búsqueda de los espacios "internos" que preparan los resonadores.
- Lograr controlar la afinación y el vibrato.
- Desarrollar gradualmente la sensibilidad artística y la capacidad comunicativa al cantar.
- Desarrollar una correcta dicción al cantar en italiano y en castellano.

- Iniciarse en el entrenamiento del desarrollo de la memoria musical, así como, la lectura a primera vista y la improvisación de la voz.
- Desarrollar todos estos aspectos ya vistos en el primer curso.
- Utilización de resonadores.

CONTENIDOS

- Explicaciones teóricas sobre la respiración y el aparato fonador.
- Conceptos de “apoyo”, utilización de la columna de aire, conexión de la respiración con la emisión.
- Ejercicios respiratorios.
- Control postural, actitud al cantar, concepto de relajación dentro de la “tensión” o bloqueo del aire que conlleva el canto.
- Vocalizaciones sencillas de iniciación.
- Preparación del repertorio. Análisis de las partituras desde el punto de vista vocal y musical.
- Respiraciones musicales, análisis de los intervalos para abordar la interpretación vocal.
- Audiciones audiovisuales de grandes cantantes históricos y contemporáneos.
- Ejercicios de resonadores.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso.

El estudio y aprendizaje de la técnica vocal debería estar precedida al igual que el resto de los instrumentos, de un grado elemental que la avalara en todos los contextos del aprendizaje musical, pero ante esta carencia, se desarrolla íntegramente a lo largo de todo el grado profesional, para la implementación correcta y adecuada del vibrato, las articulaciones propias de la voz e igualmente la idiomática, fraseo, etc. Contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Para que el alumnado apruebe la asignatura de canto, deberá obtener una nota media mínima de 5 puntos. El alumnado desarrollará los objetivos propuestos, de ellos se extrae como mínimo exigible, algunas partes desarrolladas de un mismo objetivo, así, por ejemplo, como objetivo de primer y segundo curso, tenemos como primer objetivo el conocimiento del aparato fonador y los mínimos de este objetivo serían de asimilación del mecanismo respiratorio y utilización de la columna de aire. En ocasiones no están expuestos en los contenidos, aunque sí, expuestos.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento, los contenidos que deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad para todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes al final de cada curso.

PRIMER TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

SEGÚNDO TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

TERCER TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

MÍNIMOS EXIGIBLES

Participar en una audición pública y pruebas, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar. Es imprescindible para que el alumno apruebe la asignatura de canto, obtener una nota media mínima de 5.

- Canto "legato" (ligado/fraseo).
- Correcta dicción y articulación en italiano y castellano.
- Correcta afinación.
- Memorización y perfecta interpretación de las obras
- Participación en las audiciones.
- Mayor ejecución del fraseo y la agógica.
- Utilización de la columna de aire de forma media y superior.
- Asimilación del aparato respiratorio.
- Impostación adecuada de la voz.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos en el primer y segundo trimestre en clase a modo de concierto y una o dos que serán públicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los/as alumnos/as en un momento determinado, respecto de las capacidades indicadas en los objetivos generales y los específicos de cada asignatura y especialidad instrumental. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser medido de forma mecánica sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumnado, es decir, el curso o ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades y atenderá en general a lo siguiente:

- Nivel de consecución de los objetivos del curso en el momento de la evaluación.
- Nivel de asimilación de los contenidos en el momento de la evaluación.
- Nivel de avance experimentado por el alumno desde el comienzo del curso hasta el momento de la evaluación o desde la evaluación anterior, a la presente.
- Nivel de autonomía del alumno en relación con los objetivos y contenidos asumidos en situaciones diferentes a las del aprendizaje.

- Valoración/Evaluación inicial al comienzo de curso en la que se determinará el punto de partida del alumno.
- Evaluación continua de cada día observando la evolución y el progreso del alumno.
- Evaluación de las actuaciones en las audiciones individuales y colectivas realizadas durante el curso.
- Evaluación final en la que se observa la evolución del alumno.
- Conocimiento teórico y práctico del mecanismo respiratorio del cantante.
- Conocimiento y aplicación del apoyo del sonido y de la impostación de la voz.
- Inicio del canto en "legato" (ligado-fraseado).
- Afinación.
- Vibrato.
- Memorización de las obras.
- Homogeneidad y claridad del timbre.
- Desarrollo de la sensibilidad artística y capacidad comunicativa.
- Dicción correcta de italiano y lenguas romances, también pudieran darse obras en latín.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- Canciones y arias o arietas antiguas italianas de autores tales como:
Caldara, Scarlatti, Pergolesi, Carissimi, Caccini, Cavalli, Busatti, Perti, Stradella, Frescobaldi, etc.
- Canciones españolas de autores tales como:
Falla, Ernesto Halffter, Rodolfo Halffter, Cristóbal Halffter, Pedrell, Obradors, Ganados, Leoz, Nin, Toldrá, Mompou, García Abril, Lorca, Montsalvatge, Esplá, etc.
- Canciones latinoamericanas:
Villalobos, Ginastera, Guastavino, etc.
- Lieder alemanes de autores tales como:
Schubert, Schumann, Brahms, Wolf, Greg, Beethoven, Mozart, Mendelssohn, Liszt, etc.
- Canciones francesas de autores tales como:
Fauré, Debussy, Riel, Hahn, Delibes, Duparc, Poulenc, Chausson, Massenet, Saint-Saëns, Pierné, Thomas, Godard, etc.
- Óperas de autores tales como:
Glück Pergolesi, Vivaldi, Mozart, Purcell, Handel, Haydn, Bellini, Donizetti, Rossini, Puccini, Verdi, Gounod, Saint-Saëns, Polenc, Offenbach, Delibes, DDvorak, Strauss, Humperdink, Gershwin, Britten, etc.
- Oratorios o cantatas de autores tales como:
Haendel, Bach, Mendelssohn, Vivaldi, Pergolesi, Rossini, Verdi, Haydn, Mozart, Schubert, etc.
- Zarzuelas de autores tales como:
Chapí, Sorozábal, Serrano, Barbieri, Moreno-Torroba, Chueca, Guerrero, Bretón, Caballero, Guridi, Luna, Vives, etc.

REPERTORIO MÍNIMO

- Tres/cuatro arietas o canciones italianas o composiciones de cámara, napolitanas etc. (diferentes a las del curso anterior).
 - Tres/cuatro canciones españolas (diferentes a las del curso anterior).
 - Tres/cuatro obras elegidas por el profesor en función de la evolución vocal.
 - Un aria de ópera (según evolución vocal).
 - Un aria de oratorio (según posibilidades y evolución vocal).
- El alumno deberá tener el 100% del repertorio aprendido de memoria, excepto el oratorio. Igualmente, asistir al 80% de las clases.

Bibliografía.

- Manuel García “Tratado completo del arte del canto” Ricordi.
- Myriam Alió “Reflexiones sobre la voz” Clivis.
- Graham Hewit “Como cantar” Edaf.
- A.S. Joseph “La voz, el sonido del alma” Integral.
- C. Quiñones “El cuidado de la voz” Edit Escuela española.
- S. Chun-Tao Cheng “El tao de la voz” Aia Ediciones.
- Gloria Ruiz Ramos “Amo hacer música” Mandala ediciones.
- J.S. Ferrer Serra “Teoría y práctica del canto” Herder.
- J.S. Ferrer Serra “El camino de una voz” Herder.
- Lidia García “Tu voz, tu sonido” Díaz de Santos.
- M. McCallion “El libro de la voz” Urano.
- M. Gelb “El cuerpo recobrado” Urano.

12.3 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

OBJETIVOS

- Controlar la respiración para su aplicación en el canto y mecanizar el “apoyo” del sonido realizando una buena conexión entre la respiración y la emisión.
- Desarrollar paulatinamente el registro vocal en toda su extensión.
- Conseguir gradualmente el desarrollo del “legato” (ligado-fraseo).
- Diferenciar sensitiva y auditivamente las diferentes resonancias superior e inferior.
- Desarrollar una correcta dicción al cantar en lengua alemana sin olvidar la lengua italiana y el castellano.
- Lograr un buen fraseo al cantar tomando conciencia de la “dirección” musical al cantar.
- Ahondar en la capacidad comunicativa.
- Empezar a descubrir el significado de la propia voz, como canal de expresión de emociones y comenzar la búsqueda del auténtico sonido personal.
- Desarrollar el sentido de la autocrítica.
- Manifestar autocontrol al cantar en público.
- Desarrollar una inquietud cultural que nos lleve a conocer el contexto de la obra cantada.

CONTENIDOS

Además de lo señalado para los cursos anteriores con una mayor exigencia y depuración, ya que el alumno ha de ser capaz de realizar un estudio más profundo de la partitura desde un punto de vista completo.

- Exposiciones teóricas más profundas sobre la técnica respiratoria.
- Ejercicios respiratorios
- Vocalizaciones con agilidades, “legato” (ligado-fraseo), articulación, emisión, proyección y homogeneidad del color vocal a lo largo de todo el registro vocal.
- Ejercicios fonéticos al cantar en lengua alemana, castellana e italiana.
- Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo el dominio de la técnica vocal.
- Fundamentos físicos de la emisión sonora vocal (formantes, frecuencia fundamental”) en cada voz. Intensidad y gradación posible en cada caso en función de cada tipo de voz y el momento de su desarrollo.
- Motivación para desarrollar la inquietud cultural que permita profundizar en el contexto de

las obras para interpretar. Como conocimiento global y concreto del nuevo género que se inicia (la ópera) en que se precisa la puesta en escena de los personajes a representar, conviene establecer las bases elementales de la expresión corporal en escena y el planteamiento dramático de cada acción.

- Trabajo de los recursos expresivos y artísticos.
- Audiciones audiovisuales de grandes cantantes históricos y contemporáneos.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso.

El estudio y aprendizaje de la técnica vocal debería estar precedida al igual que el resto de los instrumentos, de un grado elemental que la avalara en todos los contextos del aprendizaje musical, pero ante esta carencia, se desarrolla íntegramente a lo largo de todo el grado profesional, para la implementación correcta y adecuada del vibrato, las articulaciones propias de la voz e igualmente la idiomática, fraseo, etc. Contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Para que el alumnado apruebe la asignatura de canto, deberá obtener una nota media mínima de 5 puntos. El alumno desarrollará los objetivos propuestos, de ellos se extrae como mínimo exigible, algunas partes desarrolladas de un mismo objetivo, así, por ejemplo, como objetivo de primer y segundo curso, tenemos como primer objetivo el conocimiento del aparato fonador y los mínimos de este objetivo serían de asimilación del mecanismo respiratorio y utilización de la columna de aire. En ocasiones no están expuestos en los contenidos, aunque sí, expuestos.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento, los contenidos que deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad para todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes al final de cada curso.

PRIMER TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

SEGUNDO TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

TERCER TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

MÍNIMOS EXIGIBLES

Participar en una audición pública y pruebas, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar. Para que el alumnado apruebe la asignatura de canto deberá obtener una nota media mínima de 5.

- Asimilación del mecanismo respiratorio.
- Hábito de utilización del apoyo.
- Suficiente desarrollo del registro vocal.
- Ser capaz de cantar en “legato” (ligado-fraseo).
- Percibir la resonancia superior e inferior.
- Haber desarrollado una capacidad articuladora media.
- Poder empezar a cantar con una emisión medianamente timbrada.
- Correcta dicción en las lenguas castellana, italiana y alemana de tal manera que los textos de las obras sean inteligibles.
- Afinación correcta.
- Memorización musical y verbal de las obras del programa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los/as alumnos/as en un momento determinado, respecto de las capacidades indicadas en los objetivos generales y los específicos de cada asignatura y especialidad instrumental. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser medido de forma mecánica sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumnado, es decir, el curso o ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades y atenderá en general a lo siguiente:

- Control de la respiración y mecanización del “apoyo”.
- Desarrollo del registro vocal.
- Asentamiento del “legato” (ligado-fraseo).
- Percepción de las resonancias inferior y superior.
- Capacidad articuladora.
- Emisión timbrada.
- Dicción inteligible de los textos cantados.
- Capacidad de frasear en las obras que se interpretan.
- Capacidad expresiva y comunicativa.
- Afinación.
- Vibrato.
- Memorización.
- Sensibilidad artística.
- Concepto interpretativo de las obras según sus respectivos estilos.
- Actuación en público con autocontrol aplicando la técnica del canto.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Canciones y arias o arietas antiguas italianas de autores tales como:

Caldara, Scarlatti, Pergolesi, Carissimi, Caccini, Cavalli, Busatti, Perti, Stradella, Frescobaldi, etc.

▪ Canciones españolas de autores tales como:

Falla, Ernesto Halffter, Rodolfo Halffter, Cristóbal Halffter, Pedrell, Obradors, Ganados, Leoz, Nin, Toldrá, Mompou, García Abril, Lorca, Montsalvatge, Esplá, etc.

▪ Canciones latinoamericanas de autores tales como:

Villalobos, Ginastera, Guastavino, etc.

▪ Lieder alemanes de autores tales como:

Schubert, Schumann, Brahms, Wolf, Greg, Beethoven, Mozart, Mendelssohn, Liszt, etc.

▪ Canciones francesas de autores tales como:

Fauré, Debussy, Riel, Hahn, Delibes, Duparc, Poulenc, Chausson, Massenet, Saint-Saëns, Pierné, Thomas, Godard, etc.

▪ Óperas de autores tales como:

Glück Pergolesi, Vivaldi, Mozart, Purcell, Handel, Haydn, Bellini, Donizetti, Rossini, Puccini, Verdi, Gounod, Saint-Saëns, Polenc, Offenbach, Delibes, Dvorak, Strauss, Humperdink, Gershwin, Britten, etc.

▪ Oratorios o cantatas de autores tales como:

Haendel, Bach, Mendelssohn, Vivaldi, Pergolesi, Rossini, Verdi, Haydn, Mozart, Schubert, etc.

▪ Zarzuelas de autores tales como:

Chapí, Sorozábal, Serrano, Barbieri, Moreno-Torroba, Chueca, Guerrero, Bretón, Caballero, Guridi, Luna, Vives, etc.

REPERTORIO MÍNIMO

- Cuatro canciones italianas, composiciones de cámara, napolitanas etc.
- Cuatro canciones españolas.
- Una obra religiosa.
- Tres arias de ópera (preferiblemente una de ópera antigua y otra clásica).
- Una zarzuela (si la evolución vocal lo permite, si no se sustituirá por una obra elegida por el profesor).

BIBLIOGRAFÍA

- Manuel García “Tratado completo del arte del canto” Ricordi.
- Myriam Alió “Reflexiones sobre la voz” Clivis.
- Graham Hewit “Como cantar” Edaf.
- A.S. Joseph “La voz, el sonido del alma” Integral.
- C. Quiñones “El cuidado de la voz” Edit Escuela española.
- S. Chun-Tao Cheng “El tao de la voz” Aia Ediciones.
- Gloria Ruiz Ramos “Amo hacer música” Mandala ediciones.
- J.S. Ferrer Serra “Teoría y práctica del canto” Herder.
- J.S. Ferrer Serra “El camino de una voz” Herder.
- Lidia García “Tu voz, tu sonido” Díaz de Santos.
- M. McCallion “El libro de la voz” Urano.
- M. Gelb “El cuerpo recuperado” Urano.

12.4 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO**OBJETIVOS**

- Controlar la respiración para su aplicación en el canto y mecanizar el “apoyo” del sonido realizando una buena conexión entre la respiración y la emisión.
- Desarrollar paulatinamente el registro vocal en toda su extensión.
- Conseguir gradualmente el desarrollo del “legato” (ligado-fraseo).
- Diferenciar sensitiva y auditivamente las diferentes resonancias superior e inferior.
- Desarrollar una correcta dicción al cantar en lengua alemana sin olvidar la lengua italiana y el castellano.
- Lograr un buen fraseo al cantar tomando conciencia de la “dirección” musical al cantar.
- Ahondar en la capacidad comunicativa.
- Empezar a descubrir el significado de la propia voz, como canal de expresión de emociones y comenzar la búsqueda del auténtico sonido personal.
- Desarrollar el sentido de la autocrítica.
- Manifestar autocontrol al cantar en público.
- Desarrollar una inquietud cultural que nos lleve a conocer el contexto de la obra cantada.

CONTENIDOS

Además de lo señalado para los cursos anteriores con una mayor exigencia y depuración, ya que el alumno ha de ser capaz de realizar un estudio más profundo de la partitura desde un punto de vista armónico.

- Exposiciones teóricas más profundas sobre la técnica respiratoria.
- Ejercicios respiratorios
- Vocalizaciones con agilidades, “legato” (ligado-fraseo), articulación, emisión, proyección y homogeneidad del color vocal a lo largo de todo el registro vocal.
- Ejercicios fonéticos al cantar en lengua alemana, castellana e italiana.
- Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo el dominio de la técnica vocal.
- Fundamentos físicos de la emisión sonora vocal (formantes, frecuencia fundamental”) en cada voz. Intensidad y gradación posible en cada caso en función de cada tipo de voz y el momento de su desarrollo.
- Motivación para desarrollar la inquietud cultural que permita profundizar en el contexto de las obras que interpretar. Como conocimiento global y concreto del nuevo género que se inicia (la ópera) en que se precisa la puesta en escena de los personajes a representar, conviene establecer las bases elementales de la expresión corporal en escena y el planteamiento dramático de cada acción.
- Trabajo de los recursos expresivos y artísticos.
- Audiciones audiovisuales de grandes cantantes históricos y contemporáneos.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES**TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN**

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

PRIMER TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

SEGUNDO TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

TERCER TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

MÍNIMOS EXIGIBLES

Participar en una audición pública y pruebas, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los/as alumnos/as en un momento determinado, respecto de las capacidades indicadas en los objetivos generales y los específicos de cada asignatura y especialidad instrumental. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser medido de forma mecánica sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumnado, es decir, el curso o ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades y atenderá en general a lo siguiente:

- Control de la respiración y mecanización del “apoyo”.
- Desarrollo del registro vocal.
- Asentamiento del “legato” (ligado-fraseado).
- Percepción de las resonancias inferior y superior.
- Capacidad articuladora.
- Emisión timbrada.

- Dicción inteligible de los textos cantados.
- Capacidad de frasear en las obras que se interpretan.
- Capacidad expresiva y comunicativa.
- Afinación.
- Vibración.
- Memorización.
- Sensibilidad artística.
- Concepto interpretativo de las obras según sus respectivos estilos.
- Actuación en público con autocontrol aplicando la técnica del canto.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- Canciones y arias o arietas antiguas italianas de autores tales como: Caldara, Scarlatti, Pergolesi, Carissimi, Caccini, Cavalli, Busatti, Perti, Stradella, Frescobaldi, etc.
- Canciones españolas de autores tales como: Falla, Ernesto Halffter, Rodolfo Halffter, Cristóbal Halffter, Pedrell, Obradors, Ganados, Leoz, Nin, Toldrá, Mompou, García Abril, Lorca, Montsalvatge, Esplá, etc.
- Canciones latinoamericanas de autores tales como: Villalobos, Ginastera, Guastavino, etc.
- Lieder alemanes de autores tales como: Schubert, Schumann, Brahms, Wolf, Greg, Beethoven, Mozart, Mendelssohn, Liszt, etc.
- Canciones francesas de autores tales como: Fauré, Debussy, Riel, Hahn, Delibes, Duparc, Poulenc, Chausson, Massenet, Saint-Saëns, Pierné, Thomas, Godard, etc.
- Óperas de autores tales como: Glück Pergolesi, Vivaldi, Mozart, Purcell, Handel, Haydn, Bellini, Donizetti, Rossini, Puccini, Verdi, Gounod, Saint-Saëns, Polenc, Ofenbach, Delibes, DDvorak, Strauss, Humperdink, Gershwin, Britten, etc.
- Oratorios o cantatas de autores tales como: Haendel, Bach, Mendelssohn, Vivaldi, Pergolesi, Rossini, Verdi, Haydn, Mozart, Schubert, etc.
- Zarzuelas de autores tales como: Chapí, Sorozábal, Serrano, Barbieri, Moreno-Torroba, Chueca, Guerrero, Bretón, Caballero, Guridi, Luna, Vives, etc.

REPERTORIO MÍNIMO.

- Tres canciones italianas, composiciones de cámara, napolitanas etc.
- Tres canciones españolas.
- Tres lieder alemanes.
- Una obra religiosa.
- Tres arias de ópera (ópera antigua y clásica).
- Una zarzuela (según criterio del tutor).

BIBLIOGRAFÍA.

- Manuel García "Tratado completo del arte del canto" Ricordi.
- Myriam Alió "Reflexiones sobre la voz" Clivis.
- Graham Hewit "Como cantar" Edaf. ▪ A.S. Joseph "La voz, el sonido del alma" Integral.
- C. Quiñones "El cuidado de la voz" Edit Escuela española.
- S. Chun-Tao Cheng "El tao de la voz" Aia Ediciones.

- Gloria Ruiz Ramos “Amo hacer música” Mandala ediciones.
- J.S. Ferrer Serra “Teoría y práctica del canto” Herder.
- J.S. Ferrer Serra “El camino de una voz” Herder.
- Lidia García “Tu voz, tu sonido” Díaz de Santos.
- M. McaCallion “El libro de la voz” Urano.
- M. Gelb “El cuerpo recobrado” Urano.

12.5 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

OBJETIVOS

- Dominar el mecanismo respiratorio conscientemente y emplearlo conscientemente al cantar.
- Desarrollar al registro vocal en toda su extensión buscando un sonido de calidad y un color homogéneo.
- Asentar el “legato” (ligado-fraseo).
- Dominar el empleo de la resonancia inferior y superior y emplearlas correctamente.
- Lograr una buena articulación y una emisión timbrada y proyectada.
- Desarrollar una correcta dicción al cantar en lengua francesa e inglesa, sin olvidar la castellana y la italiana.
- Frasear como forma natural de abordar una partitura poniendo de manifiesto una buena “línea de canto”.
- Dotar a las obras de las dinámicas y color vocal apropiados, en función de los diversos estilos que se interpreten.
- Tener capacidad comunicativa y expresiva al cantar.
- Actuar en público con autocontrol.
- Cantar con sensibilidad artística y comenzar a utilizar recursos dramáticos tales como la expresión corporal.
- Conocer el contexto cultural de la obra que se interpreta (el compositor y su circunstancia, el poeta o libretista, la época histórica).
- Tener sentido de la autocrítica.
- Sentir la propia voz como sonido de nuestro interior y caudal de emociones.
- Sentir la energía aérea en nuestro cuerpo transformarse en sonido.
- Conocer nuestra voz y formar una imagen vocal ajustada de nosotros.

CONTENIDOS

Además de lo señalado para los cursos anteriores con una mayor exigencia y depuración, ya que el alumno ha de ser capaz de realizar un estudio más profundo de la partitura desde un punto de vista armónico.

- Exposiciones teóricas más profundas sobre la técnica respiratoria.
- Ejercicios respiratorios
- Vocalizaciones con agilidades, “legato” (ligado-fraseo), articulación, emisión, vibrato correcto, proyección y homogeneidad del color vocal a lo largo de todo el registro vocal.
- Ejercicios fonéticos al cantar en lengua alemana, castellana e italiana y francesa.
- Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo el dominio de la técnica vocal.
- Fundamentos físicos de la emisión sonora vocal (formantes, frecuencia fundamental”) en

cada voz. Intensidad y gradación posible en cada caso en función de cada tipo de voz y el momento de su desarrollo.

- Motivación para desarrollar la inquietud cultural que permita profundizar en el contexto de las obras a interpretar. Como conocimiento global y concreto del nuevo género que se inicia (la ópera) en que se precisa la puesta en escena de los personajes a representar, conviene establecer las bases elementales de la expresión corporal en escena y el planteamiento dramático de cada acción.
- Trabajo de los recursos expresivos y artísticos.
- Audiciones audiovisuales de grandes cantantes históricos y contemporáneos.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

PRIMER TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

SEGUNDO TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

TERCER TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

MÍNIMOS EXIGIBLES

Participar en una audición pública y pruebas, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar. Para que el alumnado apruebe la asignatura de canto deberá obtener una nota media mínima de 5.

- Dominio del mecanismo de respiración

- Buen desarrollo del registro vocal y relativa homogeneidad del color vocal.
- Facilidad relativa para cantar con “legato” (ligado-fraseado).
- Cantar con un timbre homogéneo utilizando los diferentes resonadores.
- Correcta dicción al cantar y articulación.
- Relativo dominio del fraseo.
- Dinámicas acertadas en las obras según los estilos de estas.
- Memorización musical y verbal de todas las obras del programa.
- Actuación en público con autocontrol y con aplicación asidua de la técnica vocal.
- Mínima capacidad comunicativa y expresiva.
- Correcta dicción del castellano, alemán, italiano y francés.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Control de la respiración y mecanización del “apoyo”.
- Desarrollo del registro vocal.
- Asentamiento del “legato” (ligado-fraseo).
- Percepción de las resonancias inferior y superior.
- Capacidad articulatoria.
- Emisión timbrada.
- Dicción inteligible de los textos cantados.
- Capacidad de frasear en las obras que se interpretan.
- Capacidad expresiva y comunicativa.
- Afinación. – Vibrato. – Memorización. – Sensibilidad artística.
- Concepto interpretativo de las obras según sus respectivos estilos.
- Actuación en público con autocontrol aplicando la técnica del canto.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- Canciones españolas de autores tales como:
Falla, Ernesto Halffter, Rodolfo Halffter, Cristóbal Halffter, Pedrell, Obradors, Ganados, Leoz, Nin, Toldrá, Mompou, García Abril, Lorca, Montsalvatge, Esplá, etc.
- Canciones latinoamericanas de autores tales como:
Villalobos, Ginastera, Guastavino, etc.
- Lieder alemanes de autores tales como:
Schubert, Schumann, Brahms, Wolf, Greg, Beethoven, Mozart, Mendelssohn, Liszt, etc.
- Canciones francesas de autores tales como:
Fauré, Debussy, Riel, Hahn, Delibes, Duparc, Poulenc, Chausson, Massenet, Saint-Saëns, Pierné, Thomas, Godard, etc.
- Óperas de autores tales como:
Glück Pergolesi, Vivaldi, Mozart, Purcell, Handel, Haydn, Bellini, Donizetti, Rossini, Puccini, Verdi, Gounod, Saint-Saëns, Polenc, Ofenbach, Delibes, DDvorak, Strauss, Humperdink, Gershwin, Britten, etc.
- Oratorios o cantatas de autores tales como:
Haendel, Bach, Mendelssohn, Vivaldi, Pergolesi, Rossini, Verdi, Haydn, Mozart, Schubert, etc.
- Zarzuelas de autores tales como:
Chapí, Sorozábal, Serrano, Barbieri, Moreno-Torroba, Chueca, Guerrero, Bretón, Caballero, Guridi, Luna, Vives, etc.

REPERTORIO MÍNIMO

- Una canción española.
- Dos lieder alemanes.
- Dos canciones francesas.
- Dos canciones inglesas o americanas.
- Dos arias de oratorio o cantatas y, si es posible un papel entero.
- Dos arias de ópera o un acto completo de ópera.
- Una romanza de zarzuela o un acto completo de zarzuela.

BIBLIOGRAFÍA

- Manuel García "Tratado completo del arte del canto" Ricordi.
- Myriam Alió "Reflexiones sobre la voz" Clivis.
- Graham Hewit "Como cantar" Edaf.
- A.S. Joseph "La voz, el sonido del alma" Integral.
- C. Quiñones "El cuidado de la voz" Edit Escuela española.
- S. Chun-Tao Cheng "El tao de la voz" Aia Ediciones.
- Gloria Ruiz Ramos "Amo hacer música" Mandala ediciones.
- J.S. Ferrer Serra "Teoría y práctica del canto" Herder.
- J.S. Ferrer Serra "El camino de una voz" Herder.
- Lidia García "Tu voz, tu sonido" Díaz de Santos.
- M. McaCallion "El libro de la voz" Urano.
- M. Gelb "El cuerpo recobrado" Urano.

12.6 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

OBJETIVOS

- Dominar el mecanismo respiratorio conscientemente y emplearlo conscientemente al cantar.
- Desarrollar al registro vocal en toda su extensión buscando un sonido de calidad y un color homogéneo.
- Asentar el "legato" (ligado-fraseo).
- Dominar el empleo de la resonancia inferior y superior y emplearlas correctamente.
- Lograr una buena articulación y una emisión timbrada y proyectada.
- Desarrollar una correcta dicción al cantar en lengua francesa e inglesa, sin olvidar la castellana y la italiana.
- Frasear como forma natural de abordar una partitura poniendo de manifiesto una buena "línea de canto".
- Dotar a las obras de las dinámicas y color vocal apropiados, en función de los diversos estilos que se interpreten.
- Tener capacidad comunicativa y expresiva al cantar.
- Actuar en público con autocontrol.
- Cantar con sensibilidad artística y comenzar a utilizar recursos dramáticos tales como la expresión corporal.
- Conocer el contexto cultural de la obra que se interpreta (el compositor y su circunstancia, el poeta o libretista, la época histórica).
- Tener sentido de la autocrítica.
- Sentir la propia voz como sonido de nuestro interior y caudal de emociones.

- Sentir la energía aérea en nuestro cuerpo transformarse en sonido.
- Conocer nuestra voz y formar una imagen vocal ajustada de nosotros.

CONTENIDOS

Además de lo señalado para los cursos anteriores con una mayor exigencia y depuración, ya que el alumno ha de ser capaz de realizar un estudio más profundo de la partitura desde un punto de vista completo.

- Exposiciones teóricas más profundas sobre la técnica respiratoria.
- Ejercicios respiratorios.
- Vocalizaciones con agilidades, “legato” (ligado-fraseo), articulación, emisión, vibrato adecuado, proyección y homogeneidad del color vocal a lo largo de todo el registro vocal.
- Ejercicios fonéticos al cantar en lengua alemana, castellana e italiana.
- Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo el dominio de la técnica vocal.
- Fundamentos físicos de la emisión sonora vocal (formantes, frecuencia fundamental”) en cada voz. Intensidad y gradación posible en cada caso en función de cada tipo de voz y el momento de su desarrollo.
- Motivación para desarrollar la inquietud cultural que permita profundizar en el contexto de las obras a interpretar. Como conocimiento global y concreto del nuevo género que se inicia (la ópera) en que se precisa la puesta en escena de los personajes a representar, conviene establecer las bases elementales de la expresión corporal en escena y el planteamiento dramático de cada acción.
- Trabajo de los recursos expresivos y artísticos.
- Audiciones audiovisuales de grandes cantantes históricos y contemporáneos.
-

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

PRIMER TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

SEGUNDO TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

TERCER TRIMESTRE

4 OBRAS (diferentes estilos).

MÍNIMOS EXIGIBLES

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de 2.

- Todas las obras de la totalidad del programa (Obras de diferentes estilos).
- El alumno, en este curso deberá interpretar en público, la totalidad del programa en una audición final (Recital).
- En el caso de que el alumno, por causas de fuerza mayor (**enfermedad o lesión.**), no pueda realizar dicha audición, se le aplicarán los criterios de calificación establecidos en la programación. **No entran dentro de estas causas, exámenes y excursiones**

Realización de un Recital público de una duración no inferior a 50 minutos con obras de diferentes estilos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominio del mecanismo respiratorio.
 - Desarrollo y homogeneidad del registro vocal.
- Asentamiento del “legato” (ligado-fraseo). +
- Dominio de las resonancias inferior y superior.
- Articulación y emisión.
- Dicción al cantar y comprensión de los textos.
- Memorización de las partituras.
- Capacidad para frasear una buena “línea de canto”.
- Capacidad de transmitir emociones y comunicar.
- Interpretación apropiada de las obras según los estilos.
- Actuación en público con autocontrol.
- Interpretación de las obras con sensibilidad artística.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- Canciones latinoamericanas de autores tales como: Villalobos, Ginastera, Guastavino, etc.
- Lieder alemanes de autores tales como: Schubert, Schumann, Brahms, Wolf, Greg, Beethoven, Mozart, Mendelssohn, Liszt, etc.
- Canciones francesas de autores tales como: Fauré, Debussy, Riel, Hahn, Delibes, Duparc, Poulenc, Chausson, Massenet, Saint-Saëns, Pierné, Thomas, Godard, etc. ▪ Óperas de autores tales como: Glück Pergolesi, Vivaldi, Mozart, Purcell, Handel, Haydn, Bellini, Donizetti, Rossini, Puccini, Verdi, Gounod, Saint-Saëns, Polenc, Offenbach, Delibes, DDvorak, Strauss, Humperdink, Gershwin, Britten, etc. ▪ Oratorios o cantatas de autores tales como: Haendel, Bach, Mendelssohn, Vivaldi, Pergolesi, Rossini, Verdi, Haydn, Mozart, Schubert, etc. ▪ Zarzuelas de autores tales como: Chapí, Sorozábal, Serrano, Barbieri, Moreno-Torroba, Chueca, Guerrero, Bretón, Caballero, Guridi, Luna, Vives, etc.

REPERTORIO MÍNIMO

- Dos canciones francesas.
- Dos canciones inglesas o americanas.
- Tres lieder alemanes.
- Un ciclo de canción española o cuatro obras del mismo autor.
- Dos arias de oratorio o cantatas, si es posible un papel entero.
- Dos arias de ópera o un acto completo.
- Dos romanzas de zarzuela o un acto completo.
- Tener el 100% del repertorio aprendido de memoria, excepto el oratorio.
- Asistir al 80% de las clases.

BIBLIOGRAFÍA

- Manuel García "Tratado completo del arte del canto" Ricordi.
- Myriam Alió "Reflexiones sobre la voz" Clivis.
- Graham Hewit "Como cantar" Edaf. –
- A.S. Joseph "La voz, el sonido del alma" Integral.
- C. Quiñones "El cuidado de la voz" Edit Escuela española.
- S. Chun-Tao Cheng "El tao de la voz" Aia Ediciones.
- Gloria Ruiz Ramos "Amo hacer música" Mandala ediciones.
- J.S. Ferrer Serra "Teoría y práctica del canto" Herder. –
- J.S. Ferrer Serra "El camino de una voz" Herder.
- Lidia García "Tu voz, tu sonido" Díaz de Santos.
- M. McCallion "El libro de la voz" Urano.
- M. Gelb "El cuerpo recuperado" Urano.

Realización de un Recital público de una duración no inferior a cuarenta minutos, con las obras más representativas del final de las enseñanzas profesionales y que contengan varios géneros musicales y diferentes períodos artísticos.

13. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira. Los ejercicios de esta, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web al menos 2 meses antes de las pruebas.

Ejercicio de Lenguaje Musical:

- Teoría de la Música del curso anterior al que se presenta el aspirante.
- Prueba de entonación y ritmo con cambio de compases y claves dentro de una dificultad que, se adapte a las exigencias del curso al que el aspirante accedería.
- Vocalización por parte del profesor de canto, para valorar las aptitudes del aspirante en factores de afinación, ritmo, colocación del sonido, intuición musical para el canto, etc.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso anterior al que se opta adecuadas a este tipo de ejercicios.
- Interpretación de 3 obras de distintos estilos. Todas las obras se interpretarán de memoria, excepto el oratorio. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo

el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. El aspirante deberá llevar partituras para el tribunal de las obras a interpretar en el momento de entrar a la prueba, de lo contrario, no podrá continuar con la misma. La lista de obras que figura en cada curso es orientativa, por lo que el alumno podrá interpretar otras de análoga dificultad elegidas por él.

Valoración de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios, el ejercicio de lenguaje musical y el ejercicio de instrumento, tendrá carácter eliminatorio. se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) (ejercicio de instrumento) a un 70% de la nota final.

En abril el centro publicará los contenidos, estructura y criterios de evaluación de las pruebas de acceso. Los aspectos valorables en las pruebas de acceso son los siguientes:

ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Acorde al curso al que se presentan):

- Control de la respiración.
- Sensibilidad auditiva.
- Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
- Conocimiento de la digitación.
- Afinación.
- Capacidad expresiva.
- Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable).
- Correcta emisión y control del sonido.
- Interpretación de las obras con acompañamiento instrumental si la obra lo requiere.
- Comprensión de las estructuras musicales.
- Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación.
- Utilización de varios instrumentos de la familia si la partitura lo requiere.
- Interpretación adecuada del estilo de la obra.